

PRESUPUESTO 2021

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°1



Banco Hipotecario de la Vivienda
Viviendas que construyen esperanzas

ÍNDICE

- Presentación	i
- Justificación	1
- Detalle del Total de los Ingresos	8
- Detalle del Total de los Egresos	9
- Detalle por Programa de los Egresos	11
- Detalle del Origen y Aplicación de los Recursos	12
- Certificación de la C.C.S.S.	14
- Acuerdo de Junta Directiva	15
- Anexos	

Anexo N° 1 – Documentos de respaldo y justificación de los nuevos ingresos y su aplicación a las partidas de egresos, solicitados por la Dirección FOSUVI y remitido al Departamento Financiero Contable, mediante el oficio DF-OF-0211-2021 del 29 de Enero del 2021, e información complementaria el día 05 de febrero del 2021, que incluye el detalle de la distribución de las partidas de Egresos a ajustar del FOSUVI, por Entidad Autorizada y por modalidad.

Anexo N° 2 – Documentos de respaldo y justificación de los nuevos ingresos y su aplicación a las partidas de egresos, solicitados por la Dirección FONAVI y remitido al Departamento Financiero Contable, mediante el oficio DF-OF-071-2021 del 01 de Febrero del 2021.

Anexo N° 3 – Documentos de respaldo y justificación de los nuevos ingresos y su aplicación a las partidas de egresos, solicitados por la Unidad de Tesorería y remitido al Departamento Financiero Contable, mediante correo electrónico del 04 de Febrero del 2021.

Anexo N° 4 – Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad que debe cumplir el Presupuesto Inicial y sus variaciones de los Bancos Públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República.

PRESENTACIÓN

El Presupuesto Extraordinario N° 1, tiene por objeto incluir en el Presupuesto Ordinario 2021, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N° DFOE-EC-1323 del 08 de diciembre de 2020, varios ajustes en las partidas de ingresos y en las de egresos, para el ejercicio económico 2021, según detalle:

- **Nuevos ingresos de Cuenta General**

- Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras ¢ 657.0mm
- Otros ingresos varios no específicos ¢ 102.0mm

Para su aplicación en:

- Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria ¢ 743.5mm

Los ajustes presupuestarios corresponden a la actualización de las estimaciones de ingresos de inversión de recursos disponibles para la gestión operativa de la institución tanto a través de instrumentos financieros como de operaciones entre fuentes de recursos de la institución y que estarán disponibles para su asignación a partidas de egresos administrativos durante el periodo.

- **Nuevos ingresos del FOSUVI**

- Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras ¢ 1,050.3mm
- Otros ingresos varios no específicos ¢ 174.1mm
- **Ministerio de Hacienda**
 - Recursos Impuesto Solidario ¢ 649.3mm
 - Recursos Bono Colectivo ¢ 2,320.0mm
 - Recursos MIVAH-Hacienda ¢28,000.0mm
- Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Trabajo) ¢ 2,577.7mm
- Superávit Específico ¢79,788.0mm

Para su aplicación en:

- Desembolsos / Compromisos de BFV
 - BFV – Bono Vivienda ¢104,219.8mm
- Comisión FOSUVI a Cuenta General ¢ 2,816.6mm
- Comisión Entidades Autorizadas ¢ 2,172.1mm

Los ajustes presupuestarios corresponden a la incorporación de los recursos asignados vía Presupuesto Nacional de la República 2021 y los saldos disponibles al cierre del periodo 2020 para su asignación, compromiso y desembolso en el periodo 2021 y siguientes según la operativa propia del Fondo de Subsidios para la Vivienda.

- **Nuevos ingresos del FONAVI**

- Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras ¢ 118.0mm
- Primas del Fondo de Garantías ¢ 1,680.0mm

Para su aplicación en:

- Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria ¢5,615.6mm

Los ajustes presupuestarios corresponden a la incorporación de recursos de Primas del Fondo de Garantías que recibe mensualmente el Banco y los ingresos asociados a la gestión financiera de los recursos, como parte del proceso de intermediación financiera del Fondo Nacional de Vivienda.

A continuación se detallan los movimientos y una justificación más amplia de las partidas de ingresos y egresos, que se afectan producto del ajuste de los nuevos recursos recibidos.

JUSTIFICACIÓN

Aumentar Ingresos
-en colones-

CUENTA GENERAL

1323010000000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES

1323010600000	Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	¢657,021,059.27
---------------	---	-----------------

Los intereses sobre inversiones estimados se incluyen en esta partida de instituciones públicas, se calcula una tasa del 4%, establecida por el Banco en los Lineamientos Generales para la Estimación de Partidas Presupuestarias para la elaboración del Presupuesto Ordinario 2021.

1399000000000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

1399030000000	Otros ingresos varios no específicos	¢102,000,000.00
---------------	--------------------------------------	-----------------

Este monto corresponde a los intereses que la Cuenta General estará percibiendo por los montos trasladados a Fonavi para el Programa de Ingresos Medios, según acuerdo de JD N°1 de la sesión N°99-020.

El rendimiento que se estima para las inversiones es el 2.55%, según lo indicado en el acuerdo de JD.

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS CUENTA GENERAL	759,021,059.27
---	-----------------------

FOSUVI

De acuerdo a lo planteado mediante oficio DF-OF-0211-2020 del 29 de enero de 2021, e información complementaria del 05 de febrero del 2021, en el cual se solicita el Presupuesto Extraordinario N°1-2020, se procede a replantear la distribución del Presupuesto Extraordinario N°1-2021 para incorporar los recursos correspondientes a la Ley 8683 Impuesto Solidario y recursos de Bono Colectivo asignados mediante Ley No. 9926 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021, publicado en la Gaceta, alcance N° 318 del 2 de diciembre del 2020.

Adicionalmente se requiere incluir el ajuste de la partida de Compromisos 2020 estimada en el presupuesto original para el ejercicio económico 2021, para presupuestar la totalidad de los recursos disponibles para el 2021 base Efectivo.

1000000000000 INGRESOS CORRIENTES

132031000000000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES

1323010600000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	1,050,325,144.41
---------------	---	------------------

Esta partida corresponde, a la estimación de los rendimientos sobre inversión transitoria de los recursos FOSUVI pendientes de girar a las Entidades Autorizadas, por concepto de Bono Familiar de Vivienda para el 2021.

1399000000000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1399030000000	Ingresos varios no especificados	174,062,251.26

Estimación de bonos devueltos al BANHVI para obtener permiso de venta o producto del remate de las propiedades, y devolución temporal total o parcial de Bonos por parte de las Entidades Autorizadas.

2000000000000	INGRESOS DE CAPITAL	
2400000000000	Transferencias de Capital	
2410000000000	Transferencias de Capital del Sector Público	
2411000000000	Transferencias de Capital del Gobierno Central (Ministerio de Hacienda)	30,969,300,000.00

El Ministerio de Hacienda, para incorporar los recursos correspondientes a la Ley 8683 Impuesto Solidario y recursos de Bono Colectivo asignados mediante Ley No. 9926 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021, publicado en la Gaceta, alcance N° 318 del 2 de diciembre del 2020, según el siguiente detalle:

Recursos Impuesto Solidario	649,300,000.00
Recursos Bono Colectivo	2,320,000,000.00
Recursos MIVAH-Hacienda	28,000,000,000.00
Total	30,969,300,000.00

2411000000000	Transferencias de Capital del Gobierno Central (Ministerio de Trabajo)	2,577,704,455.90
---------------	---	------------------

Se incorporan al Presupuesto Ordinario 2021 del Banco Hipotecario de la Vivienda la suma de ¢2,577,704,455.90 de conformidad con lo indicado por la Contraloría General de la República se requiere que con base en la normativa y principios presupuestarios de universalidad e integridad, programación y especificación, sostenibilidad, claridad, transparencia, rendición de cuentas y plurianualidad se presupueste el ingreso de la proporción de los recursos FODESAF 2021 que originalmente se había dejado de presupuestar.

3000000000000	FINANCIAMIENTO	
3300000000000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	
3320000000000	Superávit Específico	79,787,954,919.80

En el presupuesto 2021 originalmente se había propuesto incorporar ¢97,585,970,325.38, pero la Contraloría General de la República en diciembre 2020 improbo la suma de ¢67,434,121,277.24, por lo que, considerando el saldo real de compromisos a diciembre 2020 por el monto de ¢109,939,803,967.94, se requiere incorporar la diferencia entre el saldo final del año 2020 y lo aprobado por la Contraloría General de la República en el Presupuesto Inicial por el monto de ¢30,151,849,048.14, el monto de la diferencia por incorporar es por ¢79,787,954,919.80, por lo que se incorporan para ajustar al saldo real de disponibilidad de ingresos comprometidos para el desembolso de casos individuales y proyectos colectivos durante el periodo 2021 y siguientes.

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS FOSUVI	114,559,346,771.37
---	---------------------------

FONAVI

1000000000000	INGRESOS CORRIENTES	
132031000000000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	
1323010600000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	117,977,640.19

Comprende los intereses ganados sobre inversiones realizadas mediante los instrumentos autorizados en los Lineamientos Generales de inversiones del Banco Hipotecario de la Vivienda; los intereses ganados se calculan bajo el supuesto de que la inversión de los recursos temporalmente disponibles se realiza a plazo de entre un mes y máximo de tres meses, para todas las subcuentas FONAVI, con intereses pagaderos al vencimiento, a una tasa de interés referenciada a la TB y contemplando los márgenes establecidos por plazos. Además, esta cuenta incorpora los intereses ganados sobre inversiones a la vista realizadas en instrumentos de corto plazo del Sector Público o Bancos del Estado.

1399000000000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1399010000000	Primas del Fondo de Garantías	1,680,000,000.00

Ingresos correspondientes a las primas devengadas por concepto de la garantía otorgada a los títulos valores emitidos por la Entidades Autorizadas; se proyectan con base en el comportamiento histórico de la recaudación, fundamentalmente a partir del comportamiento observado durante los primeros seis meses del periodo 2020, con incrementos del 3% anual para los siguientes periodos.

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS FONAVI	1,797,977,640.19
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	117,116,345,470.83

Disminución de Egresos
-en colones-

Programa II

Administración Operativa

2000-7 Transferencias de Capital

Corresponde al ajuste de la estimaciones de los compromisos 2020 con respecto a los compromisos reales de las partidas de transferencia de capital de las Entidades Autorizadas, además la transferencias corrientes el efecto del 2% se mitiga por la incorporación de cuentas por pagar al cierre del 2020 por este concepto. (Anexo N° 1).

2000.7.01	Al Sector Público	
2000.7.01.06	A Instituciones Públicas Financieras	
2000.7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	300,395,969.98
2000.7.03	A Entidades Privadas sin Fines de Lucro	
2000.7.03.01	A Asociaciones	
2000.7.03.01.02	ASECCSS	27,575,369.20
2000.7.03.01.04	ASEMINA	77,571,607.07
2000.7.03.03	A Cooperativas	
2000.7.03.03.06	Coope-San Marcos RL	49,657,273.95
2000.7.03.03.13	Coope-Mep RL	4,856,370.42
2000.7.03.03.16	Credecoop RL	47,496,979.61
TOTAL PARTIDAS A DISMINUIR PROGRAMA II		507,553,570.23
TOTAL DISMINUCIÓN DE EGRESOS		507,553,570.23

Aumento de Egresos
-en colones-

Programa II

Administración Operativa

2000 Dirección FOSUVI

Transferencias Corrientes y de Capital

Se consideran las asignaciones presupuestarias de egresos en las partidas de Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital, producto de los recursos nuevos asignados al BANHVI para el presente ejercicio económico, correspondientes a Bono Ordinario, y Artículo 59.

2000-6 Transferencias Corrientes

Corresponde al incremento de las partidas para el compromiso y pago en cumplimiento del principio de plurianualidad, de comisión a las Entidades Autorizadas, producto de la incorporación de los nuevos recursos al Presupuesto Ordinario 2021. (Anexo N° 1).

2000.6.01	Al Sector Publico	
2000.6.01.06	Instituciones Públicas Financieras	
2000.6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	47,568,011.59
2000.6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	6,230,430.78
2000.6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	13,904,017.37
2000.6.01.06.05	Banco de Costa Rica	40,985,827.40
2000.6.04	A Entidades Privadas sin Fines de Lucro	
2000.6.04.01	A Asociaciones	
2000.6.04.01.01	ASEDEMASA	11,409,269.01
2000.6.04.01.02	ASECCSS	44,632.96
2000.6.04.01.04	ASEMINA	13,136,465.25
2000.6.04.01.05	ASEPANDUIT	7,831,343.69
2000.6.04.03	A Cooperativas	
2000.6.04.03.01	Coopenae R.L.	221,212,097.45
2000.6.04.03.02	Coocique R.L.	79,328,374.95
2000.6.04.03.03	Coopealianza R.L.	68,753,036.19
2000.6.04.03.04	Coopeservidores R.L.	42,670,927.18
2000.6.04.03.06	Coope-San Marcos R.L.	6,550,453.50
2000.6.04.03.08	Coopeande R.L.	10,819,992.07
2000.6.04.03.09	Coopeuna R.L.	31,063,295.72
2000.6.04.03.12	Coope-Caja	11,209,996.79
2000.6.04.03.13	Coope-Mep RL	575,022.82
2000.6.04.03.15	Coopeesparta RL	8,472,171.83
2000.6.04.03.16	Credecoop RL	433,835.35
2000.6.04.03.17	Coopejudicial RL	260,000.00
2000.6.05	A Empresas Privadas	

2000.6.05.01 A Empresas Privadas

2000.6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela la Vivienda	668,041,323.19
2000.6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	537,508,868.67
2000.6.05.01.05	Fundación Costa Rica Canadá	326,729,171.23
2000.6.05.01.06	BAC San José	17,326,167.39

2000-7 Transferencias de Capital

Corresponde al incremento de las partidas para trasladar a las Entidades Autorizadas, para el compromiso y pago en cumplimiento del principio de plurianualidad, de bonos en sus diferentes modalidades, producto de la incorporación de los nuevos recursos al Presupuesto Ordinario 2021. (Anexo N° 1).

2000.7.01 Al Sector Público

2000.7.01.06 A Instituciones Públicas Financieras

2000.7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,812,309,128.74
2000.7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	21,347,728.43
2000.7.01.06.05	Banco de Costa Rica	1,303,386,458.50

2000.7.03 A Entidades Privadas sin Fines de Lucro

2000.7.03.01 A Asociaciones

2000.7.03.01.01	ASEDEMASA	166,656,847.97
2000.7.03.01.05	ASEPANDUIT	165,630,323.43

2000.7.03.03 A Cooperativas

2000.7.03.03.01	Coopenae RL	3,518,436,555.95
2000.7.03.03.02	Coocique RL	2,683,840,725.53
2000.7.03.03.03	Coopealianza RL	575,719,925.17
2000.7.03.03.04	Coopeservidores RL	3,518,436,555.95
2000.7.03.03.08	Coopeande RL	258,733,587.87
2000.7.03.03.09	Coopeuna RL	1,001,610,255.43
2000.7.03.03.12	Coope-Caja	334,550,274.65
2000.7.03.03.15	Coopeesparta RL	264,517,686.25

2000.7.04 A Empresas Privadas

2000.7.04.01 A Empresas Privadas

2000.7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	30,029,187,507.11
2000.7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	30,461,441,038.09
2000.7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	23,364,323,262.76
2000.7.04.01.06	BAC San José	480,644,957.89

2000.9 Cuentas Especiales

2000.9.01 Sumas sin Asignación Presupuestaria

2000.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1,548,857,570.18
--------------	--	------------------

El monto asignado a esta partida corresponde a los recursos que conforme a los objetivos y metas planteados por la Institución, aun cuando sean recibidos en el presente periodo, serán asignados para desembolsos en el periodo siguiente.

TOTAL PARTIDAS A AUMENTAR PROGRAMA II 108,448,227,864.40

**Programa III
Administración Financiera
Dirección FONAVI**

3000.9	Cuentas Especiales	
3000.9.01	Sumas sin Asignación Presupuestaria	
3000.9.02.01	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	5,615,603,490.90

El monto asignado a esta partida corresponde a los recursos que conforme a los objetivos y metas planteados por la Institución, no tienen una asignación específica para su desembolso en el año 2021, dado que corresponden al resultado de las operaciones de intermediación financiera (captación de recursos y disponibilidad de recursos patrimoniales, que son gestionados financieramente en la colocación de operaciones de crédito de largo plazo), generándose ingresos y egresos y resultados financieros propios del proceso.

Tratándose de recursos de FONAVI, se consideran “recursos con destino específico sin asignación presupuestaria”, toda vez que conforme a la Ley 7052, los recursos FONAVI únicamente se aplican a los fines establecidos por dicha Ley.

TOTAL PARTIDAS A AUMENTAR PROGRAMA III	5,615,603,490.90
---	-------------------------

**Programa IV
Administración General**

4000.9	Cuentas Especiales	
4000.9.01	Sumas sin Asignación Presupuestaria	
4000.9.02.01	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	3,560,067,685.76

El monto asignado a esta partida corresponde a los recursos que conforme a los objetivos y metas planteados por la Institución, no tienen una asignación específica al gasto administrativo e inversión para su desembolso en el año 2021, para mantener la operación y que corresponden a la comisión, sobre los nuevos ingresos que se están incorporando en el documento, según el artículo 49 de la Ley 7052 Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y que estaría siendo asignados parcialmente a requerimientos de egresos administrativos y de inversión, según los requerimientos institucionales para el cumplimiento de la planificación operativa y gestión institucional.

TOTAL PARTIDAS A AUMENTAR PROGRAMA IV	3,560,067,685.76
--	-------------------------

TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	117,116,345,470.83
---------------------------------	---------------------------

**DETALLE DEL PRESUPUESTO
EXTRAORDINARIO**

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2021

TOTAL INGRESOS

- en colones -

PARTIDA	DETALLE DE INGRESOS	PRESUPUESTO TOTAL
1000000000000	INGRESOS CORRIENTES	3,781,386,095.13
1300000000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,781,386,095.13
1320000000000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	1,825,323,843.87
1323000000000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,825,323,843.87
1323010000000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	1,825,323,843.87
1323010600000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	1,825,323,843.87
1390000000000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,956,062,251.26
1399000000000	Ingresos varios no especificados	1,956,062,251.26
1399010000000	Primas del Fondo de Garantías	1,680,000,000.00
1399030000000	Otros ingresos varios no específicos	276,062,251.26
2000000000000	INGRESOS DE CAPITAL	33,547,004,455.90
2400000000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33,547,004,455.90
2410000000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	33,547,004,455.90
2411000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Hacienda)	30,969,300,000.00
2411000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Trabajo)	2,577,704,455.90
3000000000000	FINANCIAMIENTO	79,787,954,919.80
3300000000000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	79,787,954,919.80
3320000000000	Superávit Específico	79,787,954,919.80
	TOTAL INGRESOS	117,116,345,470.83

GERENCIA GENERAL

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2021

TOTAL DE EGRESOS

- en colones -

PARTIDAS	DETALLE DE EGRESOS	TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	507,553,570.23
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	300,395,969.98
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	300,395,969.98
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	300,395,969.98
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	207,157,600.25
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	105,146,976.27
7.03.01.02	ASECCSS	27,575,369.20
7.03.01.04	ASEMINA	77,571,607.07
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	102,010,623.98
7.03.03.06	Coope-San Marcos RL	49,657,273.95
7.03.03.13	Coope-Mep RL	4,856,370.42
7.03.03.16	Credecoop RL	47,496,979.61
SUBTOTAL DISMINUCIÓN EGRESOS		507,553,570.23
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,172,064,732.39
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	108,688,287.14
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	108,688,287.14
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	47,568,011.59
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	6,230,430.78
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	13,904,017.37
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	40,985,827.40
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	513,770,914.76
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	32,421,710.91
6.04.01.01	ASEDEMASA	11,409,269.01
6.04.01.02	ASECCSS	44,632.96
6.04.01.04	ASEMINA	13,136,465.25
6.04.01.05	ASEPANDUIT	7,831,343.69
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	481,349,203.85
6.04.03.01	Coopenae RL	221,212,097.45
6.04.03.02	Coocique RL	79,328,374.95
6.04.03.03	Coopealianza RL	68,753,036.19
6.04.03.04	Coopeservidores RL	42,670,927.18
6.04.03.06	Coope-San Marcos RL	6,550,453.50
6.04.03.08	Coopeande RL	10,819,992.07
6.04.03.09	Coopeuna RL	31,063,295.72
6.04.03.12	Coope-Caja	11,209,996.79
6.04.03.13	Coope-Mep RL	575,022.82
6.04.03.15	Coopesparta RL	8,472,171.83
6.04.03.16	Credecoop RL	433,835.35
6.04.03.17	Coopejudicial RL	260,000.00
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	1,549,605,530.49
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	1,549,605,530.49
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	668,041,323.19
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	537,508,868.67
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	326,729,171.23
6.05.01.06	BAC San José	17,326,167.39

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº 1-2021

TOTAL DE EGRESOS

- en colones -

PARTIDAS	DETALLE DE EGRESOS	TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	104,727,305,561.83
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	3,137,043,315.69
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	3,137,043,315.69
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,812,309,128.74
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	21,347,728.43
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	1,303,386,458.52
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	17,254,665,480.29
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	332,287,171.40
7.03.01.01	ASEDEMASA	166,656,847.97
7.03.01.05	ASEPANDUIT	165,630,323.43
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	16,922,378,308.89
7.03.03.01	Coopenae RL	8,284,969,298.04
7.03.03.02	Coocique RL	3,518,436,555.95
7.03.03.03	Coopealianza RL	2,683,840,725.53
7.03.03.04	Coopeservidores RL	575,719,925.17
7.03.03.08	Coopeande RL	258,733,587.87
7.03.03.09	Coopeuna RL	1,001,610,255.43
7.03.03.12	Coope-Caja	334,550,274.65
7.03.03.15	Coopeesparta RL	264,517,686.25
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	84,335,596,765.85
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	84,335,596,765.85
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	30,029,187,507.11
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	30,461,441,038.09
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	23,364,323,262.76
7.04.01.06	BAC San José	480,644,957.89
9	CUENTAS ESPECIALES	10,724,528,746.84
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	10,724,528,746.84
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	3,560,067,685.76
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	7,164,461,061.08
SUBTOTAL AUMENTO EGRESOS		117,623,899,041.06
TOTAL AUMENTO NETO DE EGRESOS		117,116,345,470.83

GERENCIA GENERAL

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2021
TOTAL EGRESOS POR PROGRAMA
- en colones -

PARTIDA	DETALLE DE EGRESOS	TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA	PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA 2-0-0-0	PROGRAMA III - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA 3-0-0-0	PROGRAMA IV - ADMINISTRACIÓN GENERAL 4-0-0-0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	507,553,570.23	507,553,570.23	0.00	0.00
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	300,395,969.98	300,395,969.98	0.00	0.00
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	300,395,969.98	300,395,969.98	0.00	0.00
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	300,395,969.98	300,395,969.98	0.00	0.00
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	207,157,600.25	207,157,600.25	0.00	0.00
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	105,146,976.27	105,146,976.27	0.00	0.00
7.03.01.02	ASECCSS	27,575,369.20	27,575,369.20	0.00	0.00
7.03.01.04	ASEMINA	77,571,607.07	77,571,607.07	0.00	0.00
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	102,010,623.98	102,010,623.98	0.00	0.00
7.03.03.06	Coope-San Marcos RL	49,657,273.95	49,657,273.95	0.00	0.00
7.03.03.13	Coope-Mep RL	4,856,370.42	4,856,370.42	0.00	0.00
7.03.03.16	Credecoop RL	47,496,979.61	47,496,979.61	0.00	0.00
	SUBTOTAL DISMINUCIÓN EGRESOS	507,553,570.23	507,553,570.23	0.00	0.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,172,064,732.39	2,172,064,732.39	0.00	0.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	108,688,287.14	108,688,287.14	0.00	0.00
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	108,688,287.14	108,688,287.14	0.00	0.00
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	47,568,011.59	47,568,011.59	0.00	0.00
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	6,230,430.78	6,230,430.78	0.00	0.00
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	13,904,017.37	13,904,017.37	0.00	0.00
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	40,985,827.40	40,985,827.40	0.00	0.00
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	513,770,914.76	513,770,914.76	0.00	0.00
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	32,421,710.91	32,421,710.91	0.00	0.00
6.04.01.01	ASEDEMASA	11,409,269.01	11,409,269.01	0.00	0.00
6.04.01.02	ASECCSS	44,632.96	44,632.96	0.00	0.00
6.04.01.04	ASEMINA	13,136,465.25	13,136,465.25	0.00	0.00
6.04.01.05	ASEPANDUIT	7,831,343.69	7,831,343.69	0.00	0.00
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	481,349,203.85	481,349,203.85	0.00	0.00
6.04.03.01	Coopenae RL	221,212,097.45	221,212,097.45	0.00	0.00
6.04.03.02	Cococque RL	79,328,374.95	79,328,374.95	0.00	0.00
6.04.03.03	Coopealanza RL	68,753,036.19	68,753,036.19	0.00	0.00
6.04.03.04	Coopeeservidores RL	42,670,927.18	42,670,927.18	0.00	0.00
6.04.03.06	Coope-San Marcos RL	6,550,453.50	6,550,453.50	0.00	0.00
6.04.03.08	Coopeande RL	10,819,992.07	10,819,992.07	0.00	0.00
6.04.03.09	Coopeuna RL	31,063,295.72	31,063,295.72	0.00	0.00
6.04.03.12	Coope-Caja	11,209,996.79	11,209,996.79	0.00	0.00
6.04.03.13	Coope-Mep RL	575,022.82	575,022.82	0.00	0.00
6.04.03.15	Coopeesparta RL	8,472,171.83	8,472,171.83	0.00	0.00
6.04.03.16	Credecoop RL	433,835.35	433,835.35	0.00	0.00
6.04.03.17	Coopejudicial RL	260,000.00	260,000.00	0.00	0.00
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	1,549,605,530.49	1,549,605,530.49	0.00	0.00
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	1,549,605,530.49	1,549,605,530.49	0.00	0.00
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	668,041,323.19	668,041,323.19	0.00	0.00
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	537,508,868.67	537,508,868.67	0.00	0.00
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	326,729,171.23	326,729,171.23	0.00	0.00
6.05.01.06	BAC San José	17,326,167.39	17,326,167.39	0.00	0.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	104,727,305,561.83	104,727,305,561.83	0.00	0.00
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	3,137,043,315.69	3,137,043,315.69	0.00	0.00
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	3,137,043,315.69	3,137,043,315.69	0.00	0.00
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,812,309,128.74	1,812,309,128.74	0.00	0.00
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	21,347,728.43	21,347,728.43	0.00	0.00
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	1,303,386,458.52	1,303,386,458.52	0.00	0.00
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	17,254,665,480.29	17,254,665,480.29	0.00	0.00
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	332,287,171.40	332,287,171.40	0.00	0.00
7.03.01.01	ASEDEMASA	166,656,847.97	166,656,847.97	0.00	0.00
7.03.01.05	ASEPANDUIT	165,630,323.43	165,630,323.43	0.00	0.00
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	16,922,378,308.89	16,922,378,308.89	0.00	0.00
7.03.03.01	Coopenae RL	8,284,969,298.04	8,284,969,298.04	0.00	0.00
7.03.03.02	Cococque RL	3,518,436,555.95	3,518,436,555.95	0.00	0.00
7.03.03.03	Coopealanza RL	2,683,840,725.53	2,683,840,725.53	0.00	0.00
7.03.03.04	Coopeeservidores RL	575,719,925.17	575,719,925.17	0.00	0.00
7.03.03.08	Coopeande RL	258,733,587.87	258,733,587.87	0.00	0.00
7.03.03.09	Coopeuna RL	1,001,610,255.43	1,001,610,255.43	0.00	0.00
7.03.03.12	Coope-Caja	334,550,274.65	334,550,274.65	0.00	0.00
7.03.03.15	Coopeesparta RL	264,517,686.25	264,517,686.25	0.00	0.00
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	84,335,596,765.85	84,335,596,765.85	0.00	0.00
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	84,335,596,765.85	84,335,596,765.85	0.00	0.00
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	30,029,187,507.11	30,029,187,507.11	0.00	0.00
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	30,461,441,038.09	30,461,441,038.09	0.00	0.00
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	23,364,323,262.76	23,364,323,262.76	0.00	0.00
7.04.01.06	BAC San José	480,644,957.89	480,644,957.89	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	10,724,528,746.84	1,548,857,570.18	5,615,603,490.90	3,560,067,685.76
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	10,724,528,746.84	1,548,857,570.18	5,615,603,490.90	3,560,067,685.76
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	3,560,067,685.76	0.00	0.00	3,560,067,685.76
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	7,164,461,061.08	1,548,857,570.18	5,615,603,490.90	0.00
	SUBTOTAL AUMENTO EGRESOS	117,623,899,041.06	108,448,227,864.40	5,615,603,490.90	3,560,067,685.76
	TOTAL AUMENTO NETO DE EGRESOS	117,116,345,470.83	107,940,674,294.17	5,615,603,490.90	3,560,067,685.76

GERENCIA GENERAL

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE

**CUADRO ORIGEN Y APLICACIÓN
DE FONDOS**

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO (Por Partida)	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
						Corriente	Capital	Sumas sin asignación
			PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA					
2411000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Hacienda)	2,172,064,732.39		Transferencias corrientes	2,172,064,732.39	2,172,064,732.39	0.00	0.00
2411000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Hacienda)	25,980,654,641.97		Transferencias de capital	104,219,751,991.60	0.00	104,219,751,991.60	0.00
3320000000000	Superávit Específico	78,239,097,349.62			0.00	0.00	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico	1,548,857,570.18		Sumas sin asignación	1,548,857,570.18	0.00	0.00	1,548,857,570.18
			PROGRAMA III - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		0.00	0.00	0.00	0.00
1323010600000	Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	1,168,302,784.60		Sumas sin asignación	5,615,603,490.90	0.00	0.00	5,615,603,490.90
1399010000000	Primas Fondo de Garantías	1,680,000,000.00			0.00	0.00	0.00	0.00
1399030000000	Otros Ingresos Varios No Específicos	189,596,250.41			0.00	0.00	0.00	0.00
2411000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Trabajo)	2,577,704,455.90			0.00	0.00	0.00	0.00
			PROGRAMA IV - ADMINISTRACIÓN GENERAL		0.00	0.00	0.00	0.00
1323010600000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	641,487,060.12		Sumas sin asignación	3,560,067,685.76	0.00	0.00	3,560,067,685.76
1399030000000	Otros Ingresos Varios No Específicos	102,000,000.00			0.00	0.00	0.00	0.00
2411000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Hacienda)	2,816,580,625.64			0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		117,116,345,470.83			117,116,345,470.83	2,172,064,732.39	104,219,751,991.60	10,724,528,746.84

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO (Por Partida)	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
						Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1323010600000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	378,741,246.89	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR	Remuneraciones	2,155,655,503.48	2,155,655,503.48	0.00	0.00	0.00
1399030000000	Otros Ingresos Varios No Específicos	38,771,710.39			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2412000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Trabajo)	1,738,142,546.19			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1323010600000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	959,689,254.30		Servicios	959,689,254.30	959,689,254.30	0.00	0.00	0.00
1399030000000	Otros Ingresos Varios No Específicos	30,689,797.14		Materiales y suministros	30,689,797.14	30,689,797.14	0.00	0.00	0.00
3310000000000	Superávit Libre	573,402,050.00	PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA	Bienes duraderos	573,402,050.00	0.00	573,402,050.00	0.00	0.00
3310000000000	Superávit Libre	50,000,000.00		Transferencias corrientes	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado	439,085,971.39		Remuneraciones	808,001,673.88	808,001,673.88	0.00	0.00	0.00
1323010600000	Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	368,915,702.49			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1399030000000	Otros Ingresos Varios No Específicos	94,097,209.58		Servicios	94,097,209.58	94,097,209.58	0.00	0.00	0.00
1399030000000	Otros Ingresos Varios No Específicos	5,603,962.80	PROGRAMA III - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Materiales y suministros	5,603,962.80	5,603,962.80	0.00	0.00	0.00
3310000000000	Superávit Libre	10,067,115.40		Bienes duraderos	10,067,115.40	0.00	10,067,115.40	0.00	0.00
2416000000000	Transferencias de Capital de Instituciones Públicas Financieras	17,771,996.59		Transferencias corrientes	5,431,811,366.59	5,431,811,366.59	0.00	0.00	0.00
2421000000000	Transferencias de Capital del Sector Privado	257,296,978.92			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2411000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Hacienda)	1,718,914,130.36			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2412000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Trabajo)	1,718,914,130.36	PROGRAMA IV - ADMINISTRACIÓN GENERAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico	1,718,914,130.36		Transferencias de capital	196,599,176,039.79	0.00	196,599,176,039.79	0.00	0.00
2411000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Hacienda)	28,665,378,152.25			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2412000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Trabajo)	61,261,765,620.15			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico	106,672,032,267.40			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico	1,548,857,570.18	PROGRAMA V - ADMINISTRACIÓN SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	Sumas sin asignación	1,548,857,570.18	0.00	0.00	0.00	1,548,857,570.18
1323020700000	Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado	607,340,121.02		Remuneraciones	607,340,121.02	607,340,121.02	0.00	0.00	0.00
1323020600000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Públicas Financieras	113,520,000.00		Servicios	116,818,749.30	116,818,749.30	0.00	0.00	0.00
1323010600000	Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	3,298,749.30			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1323010600000	Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	2,117,350.00		Materiales y suministros	2,117,350.00	2,117,350.00	0.00	0.00	0.00
1323010600000	Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	112,561,540.89	PROGRAMA V - ADMINISTRACIÓN SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	Intereses y comisiones	3,503,322,000.00	3,503,322,000.00	0.00	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado	1,622,633,463.81			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1399010000000	Primas Fondo de Garantías	1,680,000,000.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1399030000000	Otros Ingresos Varios No Específicos	88,126,995.30			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3310000000000	Superávit Libre	3,423,000.00		Bienes duraderos	3,423,000.00	0.00	3,423,000.00	0.00	0.00
3310000000000	Superávit Libre	151,037,340.00	PROGRAMA V - ADMINISTRACIÓN SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	Transferencias corrientes	151,037,340.00	151,037,340.00	0.00	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado	5,615,603,490.90		Sumas sin asignación	5,615,603,490.90	0.00	0.00	0.00	5,615,603,490.90
1323020700000	Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado	527,047,070.61		Remuneraciones	527,047,070.61	527,047,070.61	0.00	0.00	0.00
1399030000000	Otros Ingresos Varios No Específicos	702,568,825.00		Servicios	702,568,825.00	702,568,825.00	0.00	0.00	0.00
1399030000000	Otros Ingresos Varios No Específicos	61,650,000.00		Materiales y suministros	61,650,000.00	61,650,000.00	0.00	0.00	0.00
3310000000000	Superávit Libre	20,500,000.00	PROGRAMA V - ADMINISTRACIÓN SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	Bienes duraderos	20,500,000.00	0.00	20,500,000.00	0.00	0.00
3310000000000	Superávit Libre	100,410,000.00		Transferencias corrientes	100,410,000.00	100,410,000.00	0.00	0.00	0.00
2411000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Hacienda)	585,007,717.39		Sumas sin asignación	3,664,385,420.70	0.00	0.00	0.00	3,664,385,420.70
2412000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Trabajo)	3,079,377,703.30			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado	177,938,948.26	PROGRAMA V - ADMINISTRACIÓN SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	Remuneraciones	177,938,948.26	177,938,948.26	0.00	0.00	0.00
1399030000000	Otros Ingresos Varios No Específicos	3,400,000.00		Servicios	3,400,000.00	3,400,000.00	0.00	0.00	0.00
1399030000000	Otros Ingresos Varios No Específicos	617,000.00		Materiales y suministros	617,000.00	617,000.00	0.00	0.00	0.00
3310000000000	Superávit Libre	1,100,000.00		Bienes duraderos	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00
TOTAL		223,526,330,858.93			223,526,330,858.93	15,489,816,171.95	197,207,668,205.19	0.00	10,828,846,481.78

**CERTIFICACIÓN
DE LA C.C.S.S.**

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA32834169
Patrono al Día

Al ser las 8:02 AM del 17/02/2021 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA	3007078890

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3007078890	BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA	OFI. CENTRALES

----- Última Línea -----

****Este documento es válido solo por el día de hoy.**

****Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.**

****En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web:, www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.**

**ACUERDO DE JUNTA
DIRECTIVA**



ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Acuerdo 9	Sesión 13-2021	Fecha de sesión 15-02-2021	Fecha de comunicación 16-02-2021
Unidad (es) responsable (s) de la ejecución: Departamento Financiero Contable Subgerencia Financiera		Unidad (es) coadyuvante (s): Dirección FOSUVI Unidad de Planificación Institucional	Consecutivo #101-2021
Asunto: Aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 1 al Presupuesto Ordinario 2021			

ACUERDO N°9:**Considerando:**

Primero: Que mediante el oficio GG-ME-0175-2021 del 12 de febrero de 2021, la Gerencia General somete a la consideración de esta Junta Directiva, el Presupuesto Extraordinario N° 1 al Presupuesto Ordinario 2021 del BANHVI, el que –según lo indica el documento adjunto a la nota SGF-ME-0064-2021/DFC-OF-030-2021 de la Subgerencia Financiera y el Departamento Financiero Contable– tiene el propósito de incluir en el Presupuesto Ordinario 2021, varios ajustes en las partidas de ingresos y en las de egresos, para el ejercicio económico 2021, incorporando nuevos ingresos de Cuenta General, Dirección FOSUVI y Dirección FONAVI.

Segundo: Que conocido por esta Junta Directiva el detalle y justificación de dicho Presupuesto Extraordinario, según el documento adjunto al citado oficio GG-ME-0175-2021, y no encontrándose ninguna objeción al respecto, lo procedente es aprobar la recomendación de la Administración, conforme lo establecido en el inciso g), artículo 26° de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Por tanto, se acuerda:

1) Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 1 al Presupuesto Ordinario 2021 del BANHVI, por un monto total de ciento diecisiete mil ciento dieciséis millones trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos setenta colones con 83/100 (**¢117.116.345.470,83**), según el detalle que se consigna en los documentos adjuntos a los oficios GG-ME-0175-2021 de la Gerencia General y SGF-ME-0064-2021/DFC-OF-030-2021 de la Subgerencia Financiera y el Departamento Financiero Contable.

2) Complementariamente y según el detalle indicado en dichos documentos, se incorporan al Plan Operativo Institucional 2021 de la Dirección FOSUVI, los respectivos ajustes a las metas y al monto de los indicadores del objetivo específico 02.01.01.

3) Se instruye a la Administración, para que de acuerdo con las disposiciones, procedimientos y regulaciones establecidas por la Contraloría General de la República, someta a la aprobación de ese Órgano Contralor el referido Presupuesto Extraordinario, debiendo darle un seguimiento muy cercano a este trámite, para lograr su más pronta aprobación.

Acuerdo Unánime y Firme.-

David López Pacheco
Secretario Junta Directiva

ce: Auditoría Interna
Gerencia General
Archivo

ANEXO N° 1



29 de enero de 2021

DF-OF-0211-2021

Licenciado

José Pablo Durán Rodríguez

Jefe Departamento Financiero Contable

Estimado señor:

De acuerdo con los recursos asignados para su ejecución en el ejercicio económico 2021, se requiere presentar el Presupuesto Extraordinario N°1-2021, para incorporar los recursos correspondientes a la Ley 8683 Impuesto Solidario y recursos de Bono Colectivo asignados mediante Ley No. 9926 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021, publicado en la Gaceta, alcance N° 318 del 2 de diciembre del 2020, según el siguiente detalle:

Recursos Impuesto Solidario	649,300,000.00
Recursos Bono Colectivo	2,320,000,000.00
Recursos MIVAH-Hacienda	28,000,000,000.00
TOTAL	30,969,300,000.00

Adicionalmente se requiere incluir el ajuste de la partida de Compromisos 2020 estimada en el presupuesto original para el ejercicio económico 2021, para presupuestar la totalidad de los recursos disponibles para el 2021 base Efectivo, de conformidad con lo indicado por el Departamento Financiero Contable, la Contraloría General de la República requiere que con base en el principio de anualidad. Estos recursos se estima que no serán ejecutados en su totalidad sobre la base de Efectivo en el 2021; sin embargo, serán comprometidos sobre la base de emisión en bono ordinarios emitidos, casos y proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, así como proyectos de Bono Colectivo debidamente aprobados por Junta Directiva y las respectivas comisiones de Ley, tanto para las Entidades Autorizadas como para el Banco.

Se estima que los recursos nuevos disponibles para el 2021, incluyendo la partida de Fodesaf por €67,798.2 millones ya aprobados en el Presupuesto BANHVI 2021, quedarán comprometidos al cierre del 2021 de la siguiente forma:

Entidad Autorizada	Recursos 2021 (TOTAL)			
	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL
Mutual Cartago	17,574.7	5,394.5	0.0	22,969.3
Grupo Mutual	10,912.5	13,983.3	0.0	24,895.8
INVU	312.9	1,798.9	0.0	2,111.7
Banco Popular	969.7	1,482.7	0.0	2,452.5
B.N.C.R.	334.3	0.0	0.0	334.3
B.C.R.	2,734.9	365.3	0.0	3,100.2
Coocique R.L.	4,477.4	1,318.6	0.0	5,796.0
Fund. C.R.Canadá	2,484.6	4,942.7	2,230.8	9,658.1
Coopenae R.L.	2,868.3	5,237.6	0.0	8,105.8
Coopealianza R.L.	1,995.0	430.7	0.0	2,425.7
Coopeservidores R.L.	1,754.2	72.6	0.0	1,826.8
BAC SAN JOSE	645.3	164.5	0.0	809.7
Coope-San Marcos	202.0	0.0	0.0	202.0
Coope-Ande R.L.	1,195.0	119.0	0.0	1,314.1
Coope-Una R.L.	1,648.7	141.3	0.0	1,790.0
COOPEJUDICIAL R.L..	100.0	0.0	0.0	100.0
COOPECAJA	1,237.1	103.6	0.0	1,340.8
COOPEMEP	101.9	0.0	0.0	101.9
COOPEESAPARTA	572.9	200.0	0.0	772.9
CREDECOOP	175.1	200.0	0.0	375.1
ASECCSS	102.8	0.0	0.0	102.8
ASEDEMASA	1,360.7	148.0	0.0	1,508.8
ASEMINA	80.6	100.0	0.0	180.6
ASEPANDUIT	614.5	100.0	0.0	714.5
TOTAL	54,455.0	36,303.4	2,230.8	92,989.1
Comisión E. A.	1,230.7	820.5	0.0	2,051.1
Comisión Cuenta General	2,182.8	1,455.2	89.2	3,727.2
TOTAL	57,868.5	38,579.0	2,320.0	98,767.50

De conformidad con lo planteado, a continuación, se presenta el ajuste de las partidas de ingresos:

PRESUPUESTO 2021

PRESUPUESTO DE INGRESO

FORMULARIO Nº 4

EN COLONES

PROGRAMA:

2 Dirección y Administración de Operaciones

SUBPROGRAMA:

1 Dirección FOSUVI

ACTIVIDAD:

SUBACTIVIDAD:

CÓDIGO C S G S P S R S FF	PARTIDAS	Presupuesto 2021 Aprobado	Ajuste	Presupuesto ajustado
RECURSOS CUENTA GENERAL, FOSUVI Y FONAVI				
1 0 0 0 00 00 0 000	INGRESOS CORRIENTES	749,463,248.95	700,000,000.00	1,449,463,248.95
1 3 0 0 00 00 0 000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	749,463,248.95	700,000,000.00	1,449,463,248.95
1 3 2 0 00 00 0 000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	749,463,248.95	0.00	749,463,248.95
1 3 2 3 00 00 0 000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	749,463,248.95	0.00	749,463,248.95
1 3 2 3 01 00 0 000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	749,463,248.95	0.00	749,463,248.95
1 3 2 3 01 06 0 000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	749,463,248.95	0.00	749,463,248.95
1 3 9 0 00 00 0 000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00	700,000,000.00	700,000,000.00
1 3 9 9 00 00 0 000	Ingresos varios no especificados	0.00	700,000,000.00	700,000,000.00
1 3 9 9 03 00 0 000	Otros ingresos varios no específicos	0.00	700,000,000.00	700,000,000.00
2 0 0 0 00 00 0 000	INGRESOS DE CAPITAL	65,495,564,519.61	33,547,004,455.90	99,042,568,975.51
2 4 0 0 00 00 0 000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	65,495,564,519.61	33,547,004,455.90	99,042,568,975.51
2 4 1 0 00 00 0 000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	65,238,267,540.69	33,547,004,455.90	98,785,271,996.59
2 4 1 1 00 00 0 000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Hacienda)	0.00	30,969,300,000.00	30,969,300,000.00
2 4 1 2 00 00 0 000	Transferencias de capital de Órganos Desconcentrados (Ministerio de Trabajo, C	65,220,495,544.10	2,577,704,455.90	67,798,200,000.00
2 4 1 6 00 00 0 000	Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras (Bancos e INVU)	17,771,996.59	0.00	17,771,996.59
2 4 2 0 00 00 0 000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	257,296,978.92	0.00	257,296,978.92
2 4 2 1 00 00 0 000	Transferencias de capital del Sector Privado (Cooperativas y Mutuales)	257,296,978.92	0.00	257,296,978.92
3 0 0 0 00 00 0 000	FINANCIAMIENTO	30,151,849,048.14	79,791,051,119.80	109,942,900,167.94
3 3 0 0 00 00 0 000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	30,151,849,048.14	79,791,051,119.80	109,942,900,167.94
3 3 2 0 00 00 0 000	Superávit Específico	30,151,849,048.14	79,791,051,119.80	109,942,900,167.94
TOTAL INGRESOS		96,396,876,816.70	114,038,055,575.70	210,434,932,392.40

La distribución de las partidas de egresos por concepto de Transferencias de Capital y Transferencias Corrientes por Entidad Autorizada para ser incluidos en el Presupuesto Extraordinario Nº1-2021, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PRESUPUESTO DE COSTOS
FORMULARIO Nº 5
EN COLONES

PROGRAMA:
SUBPROGRAMA:
ACTIVIDAD:
SUBACTIVIDAD:

2 Dirección y Administración de Operaciones
1 Dirección FOSUVI

CONCEPTO	Presupuesto 2021 Aprobado	Ajuste	Presupuesto ajustado
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,259,746,634.20	1,925,594,026.02	5,185,340,660.22
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR	298,747,806.20	108,688,287.15	407,436,093.35
6.01.06 Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	298,747,806.20	108,688,287.15	407,436,093.35
6.01.06.02 Banco Popular y Desarrollo Comunal	33,305,062.89	47,568,011.59	80,873,074.48
6.01.06.03 Banco Nacional de Costa Rica	8,721,348.59	6,230,430.78	14,951,779.38
6.01.06.04 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	179,536,895.73	13,904,017.37	193,440,913.10
6.01.06.05 Banco de Costa Rica	77,184,498.99	40,985,827.40	118,170,326.40
6.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES	781,119,098.39	513,770,914.77	1,294,890,013.16
6.04.01 Transferencias corrientes a asociaciones	60,054,762.91	32,421,710.91	92,476,473.82
6.04.01.01 ASEDEMASA	34,701,596.27	11,409,269.01	46,110,865.28
6.04.01.02 ASECCSS	2,418,984.77	44,632.96	2,463,617.72
6.04.01.04 ASEMINA	6,105,185.74	13,136,465.25	19,241,650.99
6.04.01.05 ASEPANDUIT	16,828,996.14	7,831,343.69	24,660,339.83
6.04.03 Transferencias corrientes a cooperativas	721,064,335.48	481,349,203.86	1,202,413,539.34
6.04.03.01 Coopenae RL	263,594,183.85	221,212,097.45	484,806,281.30
6.04.03.02 Coocique RL	163,009,777.81	79,328,374.95	242,338,152.76
6.04.03.03 Coopealanza RL	83,053,965.39	68,753,036.19	151,807,001.58
6.04.03.04 Coopeservidores RL	62,147,865.00	42,670,927.18	104,818,792.18
6.04.03.06 Coope-San Marcos RL	5,348,985.95	6,550,453.50	11,899,439.45
6.04.03.08 Coopeande RL	32,754,205.92	10,819,992.07	43,574,197.99
6.04.03.09 Coopeuna RL	51,036,785.29	31,063,295.72	82,100,081.01
6.04.03.12 Coope-Caja	30,937,045.96	11,209,996.79	42,147,042.75
6.04.03.13 Coope-Mep RL	2,034,322.99	575,022.82	2,609,345.80
6.04.03.15 Coopesparta RL	16,024,249.18	8,472,171.83	24,496,421.02
6.04.03.16 Credecoop RL	9,122,948.15	433,835.35	9,556,783.50
6.04.03.17 Coopejudicial RL	2,000,000.00	260,000.00	2,260,000.00
6.05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	2,179,879,729.61	1,303,134,824.10	3,483,014,553.71
6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas	2,179,879,729.61	1,303,134,824.10	3,483,014,553.71
6.05.01.01 Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	967,757,108.08	555,041,323.19	1,522,798,431.27
6.05.01.02 Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	702,396,409.40	404,038,162.29	1,106,434,571.69
6.05.01.05 Fundación Costa Rica - Canadá	493,144,411.46	326,729,171.23	819,873,582.69
6.05.01.06 BAC San José	16,581,800.67	17,326,167.39	33,907,968.06
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	92,379,424,048.19	93,313,968,523.14	185,693,392,571.33
7.01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	13,621,191,773.84	2,836,647,345.71	16,457,839,119.56
7.01.06 Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	13,621,191,773.84	2,836,647,345.71	16,457,839,119.56
7.01.06.02 Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,692,642,494.20	1,812,309,128.74	3,504,951,622.94
7.01.06.03 Banco Nacional de Costa Rica	450,750,429.77	21,347,728.43	472,098,158.20
7.01.06.04 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	7,794,273,804.16	-300,395,969.98	7,493,877,834.18
7.01.06.05 Banco de Costa Rica	3,683,525,045.72	1,303,386,458.52	4,986,911,504.24
7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	33,758,201,216.46	17,047,507,880.06	50,805,709,096.52
7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones	3,053,235,177.32	227,140,195.14	3,280,375,372.46
7.03.01.01 ASEDEMASA	1,747,731,925.26	166,656,847.97	1,914,388,773.23
7.03.01.02 ASECCSS	138,355,002.93	-27,575,369.20	110,779,633.73
7.03.01.04 ASEMINA	318,803,093.26	-77,571,607.07	241,231,486.20
7.03.01.05 ASEPANDUIT	848,345,155.87	165,630,323.43	1,013,975,479.30
7.03.03 Transferencias de capital a cooperativas	30,704,966,039.14	16,820,367,684.92	47,525,333,724.06
7.03.03.01 Coopenae RL	9,323,018,624.33	8,284,969,298.04	17,607,987,922.38
7.03.03.02 Coocique RL	6,822,702,963.01	3,518,436,555.95	10,341,139,518.96
7.03.03.03 Coopealanza RL	3,959,365,956.05	2,683,840,725.53	6,643,206,681.58
7.03.03.04 Coopeservidores RL	3,107,527,728.76	575,719,925.17	3,683,247,653.93
7.03.03.06 Coope-San Marcos RL	283,124,143.45	-49,657,273.95	233,466,869.50
7.03.03.08 Coopeande RL	1,636,578,406.63	258,733,587.87	1,895,311,994.50
7.03.03.09 Coopeuna RL	2,530,210,691.72	1,001,610,255.43	3,531,820,947.15
7.03.03.12 Coope-Caja	1,538,363,121.57	334,550,274.65	1,872,913,396.23
7.03.03.13 Coope-Mep RL	118,716,149.38	-4,856,370.42	113,859,778.96
7.03.03.15 Coopesparta RL	806,094,748.11	264,517,686.25	1,070,612,434.36
7.03.03.16 Credecoop RL	471,263,506.12	-47,496,979.61	423,766,526.51
7.03.03.17 Coopejudicial RL	108,000,000.00	0.00	108,000,000.00
7.04 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	45,000,031,057.89	73,429,813,297.37	118,429,844,355.25
7.04.01 Transferencias de capital a empresas privadas	45,000,031,057.89	73,429,813,297.37	118,429,844,355.25
7.04.01.01 Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	18,977,302,634.54	25,029,187,507.11	44,006,490,141.65
7.04.01.02 Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	17,404,717,339.38	24,555,657,569.60	41,960,374,908.98
7.04.01.05 Fundación Costa Rica - Canadá	7,769,524,900.58	23,364,323,262.76	31,133,848,163.34
7.04.01.06 BAC San José	848,486,183.39	480,644,957.89	1,329,131,141.28
9 CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	11,155,350,374.88
9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.00	0.00	11,155,350,374.88
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación	0.00	0.00	11,155,350,374.88
SUBTOTAL	95,639,170,682.39	95,239,562,549.16	202,034,083,606.43
Comisión Cuenta General	4,559,735,935.87	2,816,580,625.64	7,376,316,561.51
TOTAL GENERAL	100,198,906,618.26	98,056,143,174.80	209,410,400,167.94

De conformidad con lo planteado, a continuación, se presenta el ajuste de las partidas de ingresos:

PRESUPUESTO 2021
PRESUPUESTO DE INGRESOS
FORMULARIO Nº 4
EN COLONES

PROGRAMA: 2 Dirección y Administración de Operaciones
SUBPROGRAMA: 1 Dirección FOSUVI
ACTIVIDAD:
SUBACTIVIDAD:

CÓDIGO C S G S P S R S FF	PARTIDAS	Presupuesto 2021 Aprobado	Ajuste	Presupuesto ajustado
RECURSOS CUENTA GENERAL, FOSUVI Y FONAVI				
1 0 0 0 00 00 0 000	INGRESOS CORRIENTES	749,463,248.95	700,000,000.00	1,449,463,248.95
1 3 0 0 00 00 0 000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	749,463,248.95	700,000,000.00	1,449,463,248.95
1 3 2 0 00 00 0 000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	749,463,248.95	0.00	749,463,248.95
1 3 2 3 00 00 0 000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	749,463,248.95	0.00	749,463,248.95
1 3 2 3 01 00 0 000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	749,463,248.95	0.00	749,463,248.95
1 3 2 3 01 06 0 000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	749,463,248.95	0.00	749,463,248.95
1 3 9 0 00 00 0 000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00	700,000,000.00	700,000,000.00
1 3 9 0 00 00 0 000	Ingresos varios no especificados	0.00	700,000,000.00	700,000,000.00
1 3 9 0 03 00 0 000	Otros ingresos varios no específicos	0.00	700,000,000.00	700,000,000.00
2 0 0 0 00 00 0 000	INGRESOS DE CAPITAL	65,495,564,519.61	33,547,004,455.90	99,042,568,975.51
2 4 0 0 00 00 0 000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	65,495,564,519.61	33,547,004,455.90	99,042,568,975.51
2 4 1 0 00 00 0 000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	65,238,267,540.69	33,547,004,455.90	98,785,271,996.59
2 4 1 1 00 00 0 000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Hacienda)	0.00	30,969,300,000.00	30,969,300,000.00
2 4 1 2 00 00 0 000	Transferencias de capital de Órganos Desconcentrados (Ministerio de Trabajo, C	65,220,495,544.10	2,577,704,455.90	67,798,200,000.00
2 4 1 6 00 00 0 000	Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras (Bancos e INVU)	17,771,996.59	0.00	17,771,996.59
2 4 2 0 00 00 0 000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	257,296,978.92	0.00	257,296,978.92
2 4 2 1 00 00 0 000	Transferencias de capital del Sector Privado (Cooperativas y Mutuales)	257,296,978.92	0.00	257,296,978.92
3 0 0 0 00 00 0 000	FINANCIAMIENTO	30,151,849,048.14	79,791,051,119.80	109,942,900,167.94
3 3 0 0 00 00 0 000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	30,151,849,048.14	79,791,051,119.80	109,942,900,167.94
3 3 2 0 00 00 0 000	Superávit Específico	30,151,849,048.14	79,791,051,119.80	109,942,900,167.94
TOTAL INGRESOS		96,396,876,816.70	114,038,055,575.70	210,434,932,392.40

La distribución de las partidas de egresos por concepto de Transferencias de Capital y Transferencias Corrientes por Entidad Autorizada para ser incluidos en el Presupuesto Extraordinario Nº1-2021, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PRESUPUESTO DE COSTOS
FORMULARIO Nº 5
EN COLONES

PROGRAMA:
SUBPROGRAMA:
ACTIVIDAD:
SUBACTIVIDAD:

2 Dirección y Administración de Operaciones
1 Dirección FOSUVI

CONCEPTO	Presupuesto 2021 Aprobado	Ajuste	Presupuesto ajustado
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,259,746,634.20	1,925,594,026.02	5,185,340,660.22
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR	298,747,806.20	108,688,287.15	407,436,093.35
6.01.06 Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	298,747,806.20	108,688,287.15	407,436,093.35
6.01.06.02 Banco Popular y Desarrollo Comunal	33,305,062.89	47,568,011.59	80,873,074.48
6.01.06.03 Banco Nacional de Costa Rica	8,721,348.59	6,230,430.78	14,951,779.38
6.01.06.04 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	179,536,895.73	13,904,017.37	193,440,913.10
6.01.06.05 Banco de Costa Rica	77,184,498.99	40,985,827.40	118,170,326.40
6.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES	781,119,098.39	513,770,914.77	1,294,890,013.16
6.04.01 Transferencias corrientes a asociaciones	60,054,762.91	32,421,710.91	92,476,473.82
6.04.01.01 ASEDEMASA	34,701,596.27	11,409,269.01	46,110,865.28
6.04.01.02 ASECCSS	2,418,984.77	44,632.96	2,463,617.72
6.04.01.04 ASEMINA	6,105,185.74	13,136,465.25	19,241,650.99
6.04.01.05 ASEPANDUIT	16,828,996.14	7,831,343.69	24,660,339.83
6.04.03 Transferencias corrientes a cooperativas	721,064,335.48	481,349,203.86	1,202,413,539.34
6.04.03.01 Coopenae RL	263,594,183.85	221,212,097.45	484,806,281.30
6.04.03.02 Cooicque RL	163,009,777.81	79,328,374.95	242,338,152.76
6.04.03.03 Coopealanza RL	83,053,965.39	68,753,036.19	151,807,001.58
6.04.03.04 Coopeservidores RL	62,147,865.00	42,670,927.18	104,818,792.18
6.04.03.06 Coope-San Marcos RL	5,348,985.95	6,550,453.50	11,899,439.45
6.04.03.08 Coopeande RL	32,754,205.92	10,819,992.07	43,574,197.99
6.04.03.09 Coopeuna RL	51,036,785.29	31,063,295.72	82,100,081.01
6.04.03.12 Coope-Caja	30,937,045.96	11,209,996.79	42,147,042.75
6.04.03.13 Coope-Mep RL	2,034,322.99	575,022.82	2,609,345.80
6.04.03.15 Coopesparta RL	16,024,249.18	8,472,171.83	24,496,421.02
6.04.03.16 Credcoop RL	9,122,948.15	433,835.35	9,556,783.50
6.04.03.17 Coopejudicial RL	2,000,000.00	260,000.00	2,260,000.00
6.05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	2,179,879,729.61	1,303,134,824.10	3,483,014,553.71
6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas	2,179,879,729.61	1,303,134,824.10	3,483,014,553.71
6.05.01.01 Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	967,757,108.08	555,041,323.19	1,522,798,431.27
6.05.01.02 Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	702,396,409.40	404,038,162.29	1,106,434,571.69
6.05.01.05 Fundación Costa Rica - Canadá	493,144,411.46	326,729,171.23	819,873,582.69
6.05.01.06 BAC San José	16,581,800.67	17,326,167.39	33,907,968.06
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	92,379,424,048.19	93,313,968,523.14	185,693,392,571.33
7.01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	13,621,191,773.84	2,836,647,345.71	16,457,839,119.56
7.01.06 Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	13,621,191,773.84	2,836,647,345.71	16,457,839,119.56
7.01.06.02 Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,692,642,494.20	1,812,309,128.74	3,504,951,622.94
7.01.06.03 Banco Nacional de Costa Rica	450,750,429.77	21,347,728.43	472,098,158.20
7.01.06.04 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	7,794,273,804.16	-300,395,969.98	7,493,877,834.18
7.01.06.05 Banco de Costa Rica	3,683,525,045.72	1,303,386,458.52	4,986,911,504.24
7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	33,758,201,216.46	17,047,507,880.06	50,805,709,096.52
7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones	3,053,235,177.32	227,140,195.14	3,280,375,372.46
7.03.01.01 ASEDEMASA	1,747,731,925.26	166,656,847.97	1,914,388,773.23
7.03.01.02 ASECCSS	138,355,002.93	-27,575,369.20	110,779,633.73
7.03.01.04 ASEMINA	318,803,093.26	-77,571,607.07	241,231,486.20
7.03.01.05 ASEPANDUIT	848,345,155.87	165,630,323.43	1,013,975,479.30
7.03.03 Transferencias de capital a cooperativas	30,704,966,039.14	16,820,367,684.92	47,525,333,724.06
7.03.03.01 Coopenae RL	9,323,018,624.33	8,284,969,298.04	17,607,987,922.38
7.03.03.02 Cooicque RL	6,822,702,963.01	3,518,436,555.95	10,341,139,518.96
7.03.03.03 Coopealanza RL	3,959,365,956.05	2,683,840,725.53	6,643,206,681.58
7.03.03.04 Coopeservidores RL	3,107,527,728.76	575,719,925.17	3,683,247,653.93
7.03.03.06 Coope-San Marcos RL	283,124,143.45	-49,657,273.95	233,466,869.50
7.03.03.08 Coopeande RL	1,636,578,406.63	258,733,587.87	1,895,311,994.50
7.03.03.09 Coopeuna RL	2,530,210,691.72	1,001,610,255.43	3,531,820,947.15
7.03.03.12 Coope-Caja	1,538,363,121.57	334,550,274.65	1,872,913,396.23
7.03.03.13 Coope-Mep RL	118,716,149.38	-4,856,370.42	113,859,778.96
7.03.03.15 Coopesparta RL	806,094,748.11	264,517,686.25	1,070,612,434.36
7.03.03.16 Credcoop RL	471,263,506.12	-47,496,979.61	423,766,526.51
7.03.03.17 Coopejudicial RL	108,000,000.00	0.00	108,000,000.00
7.04 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	45,000,031,057.89	73,429,813,297.37	118,429,844,355.25
7.04.01 Transferencias de capital a empresas privadas	45,000,031,057.89	73,429,813,297.37	118,429,844,355.25
7.04.01.01 Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	18,977,302,634.54	25,029,187,507.11	44,006,490,141.65
7.04.01.02 Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	17,404,717,339.38	24,555,657,569.60	41,960,374,908.98
7.04.01.05 Fundación Costa Rica - Canadá	7,769,524,900.58	23,364,323,262.76	31,133,848,163.34
7.04.01.06 BAC San José	848,486,183.39	480,644,957.89	1,329,131,141.28
9 CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	11,155,350,374.88
9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.00	0.00	11,155,350,374.88
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación	0.00	0.00	11,155,350,374.88
SUBTOTAL	95,639,170,682.39	95,239,562,549.16	202,034,083,606.43
Comisión Cuenta General	4,559,735,935.87	2,816,580,625.64	7,376,316,561.51
TOTAL GENERAL	100,198,906,618.26	98,056,143,174.80	209,410,400,167.94

De conformidad con la incorporación de los recursos en este Presupuesto Extraordinario, se procedió en coordinación con la Unidad de Planificación Institucional con el ajuste del Operativo Institucional 2021, en los indicadores que así lo amerita, según el siguiente detalle:

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador de Gestión	Formúla	Unidad	Meta					Estimación de		
					Peso	I-T	II-T	III-T	IV-T	Cuentas	Monto en ¢	Origen
04.02 Mejorar la ejecución del presupuesto FOSUVI	02.01.01 Procurar la eficiente asignación de los recursos destinados para el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda por segmento	02.01.01.01 Número de Bonos Familiares de Vivienda pagados estratos 1 y 2.	No.de bonos pagados / Total No.de bonos presupuestados para el año	Unidades [Us]	30	2080	4385	6833	8970	Transferencias Corrientes y de Capital	121,268,427,209.93	Recursos Externos
		02.01.01.02 Número de operaciones de bono clase media y media baja, estratos del 3 al 6	No.de bonos pagados / Total bonos pagados el año	Unidades [Us]	5	116	223	355	530		20,211,404,533.49	FODESAF HACIENDA (Impuesto Solidario, Bono Colectivo, partida MIVAH-Hacienda)
		02.01.01.03 Número de bonos en el programa RAMT otorgados	No.de bonos pagados / Total bonos pagados el año	Unidades [Us]	5	195	423	664	864		20,211,404,533.49	JPS (Lotería Inmbstantánea)
		02.01.01.04 Montos de Desembolsos presupuestarios	% de ejecución de bonos ordinarios*55%+% de ejecución de bonos art. 59*41% + % ejecución de bonos comunales*4%	Colones []	10	20.7	46.4	77.7	100		40,422,809,070.00	CNE

Se adjunta el correspondiente Formulario ajuste Presupuesto Extraordinario 1-2021, con la justificación de las respectivas partidas presupuestarias.

Quedamos a la orden para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

POR/ FRANCO VINICIO MENDOZA ALFARO (FIRMA)
 Martha Camacho Murillo, MBA.
 Dirección FOSUVI

Firmado digitalmente por
 FRANCO VINICIO MENDOZA ALFARO
 (FIRMA)
 Fecha: 2021.02.05
 09:31:45 -06'00'

MCM/wbr/hmc*



Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General
 Archivo

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION FOSUVI

CÓDIGO: 2200

Código de la partida	6.01.06.02			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTOR PUBLICO: Banco Popular y Desarrollo Comunal			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
47,568,011.59	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a BPDC en 2021 por incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	6.01.06.03			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTOR PUBLICO: Banco Nacional de Costa Rica			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
6,230,430.78	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a BANCO NACIONAL DE COSTA RICA en 2021 por incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	6.01.06.04			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTOR PUBLICO: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
13,904,017.37	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir al INVU en 2021 por	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar

	incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		estimada en Presupuesto 2021.
--	--	--	--	-------------------------------

Código de la partida		6.01.06.05		
Nombre la partida		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTOR PUBLICO: Banco de Costa Rica		
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
40,985,827.40	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a BANCO DE COSTA RICA en 2021 por incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida		6.04.01.01		
Nombre la partida		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES: ASEDEMASA		
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
11,409,269.01	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a ASEDEMASA en 2021 por incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida		6.04.01.02		
Nombre la partida		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES: ASECCSS		
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
44,632.96	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a ASECCSS en 2021 por incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	6.04.01.04			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES: ASEMINA			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
13,136,465.25	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a ASEMINA en 2021 por incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	6.04.01.05			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES: ASEPANDUIT			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
7,831,343.69	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a ASEPANDUIT en 2021 por incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	6.04.03.01			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPENAE R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
221,212,097.45	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a COOPENAE R.L. en 2021 por incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	6.04.03.02			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOCIQUE R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones

Aumento (Disminución)				
79,328,374.95	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a COOCIQUE R.L. en 2021 por incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	6.04.03.03			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEALIANZA R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
68,753,036.19	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a COOPEALIANZA R.L. en 2021 por incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	6.04.03.04			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPESERVIDORES R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
42,670,927.18	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a COOPESERVIDORES R.L. en 2021 por incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	6.04.03.06			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPESANMARCOS R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
6,550,453.50	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a COOPESANMARCOS R. L. en 2021 por incorporación	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3,	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2021.

	del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		
--	--	---	--	--

Código de la partida		6.04.03.08		
Nombre la partida		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEANDE R.L.		
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
10,819,992.07	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a COOPEANDE R. L. en 2021 por incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida		6.04.03.09		
Nombre la partida		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEUNA R.L.		
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
31,063,295.72	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a COOPEUNA R. L. en 2021 por incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida		6.04.03.12		
Nombre la partida		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPECAJA R.L.		
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
11,209,996.79	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a COOPECAJA R. L. en 2021 por incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	6.04.03.13			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEMEP R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
575,022.82	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a COOPEMEP R. L. en 2021 por incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	6.04.03.15			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEESPARTA R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
8,472,171.83	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a COOPEESPARTA R. L. en 2021 por incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	6.04.03.16			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: CREDECOOP R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
433,835.35	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a CREDECOOP R. L. en 2021 por incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	6.04.03.17			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEJUDICIAL R.L.			

Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
260,000.00	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a COOPEJUDICIAL R. L. en 2021 por incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	6.05.01.01			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS: Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
668,041,323.19	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a GRUPO MUTUAL en 2021 por incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	6.05.01.02			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS: Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
537,508,868.67	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a MUTUAL CARTAGO en 2021 por incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	6.05.01.05			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS: Fundación - Costa Rica Canadá			

Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
326,729,171.23	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a Fundación - Costa Rica Canadá en 2021 por incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	6.05.01.09
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS: BAC San José

Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
17,326,167.39	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a BAC San José en 2021 por incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 y comisiones por pagar Compromisos 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	7.01.06.02
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTOR PUBLICO: Banco Popular y Desarrollo Comunal

Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
1,812,309,128.74	Conforme a la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir al BPDC en 2021.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	7.01.06.03
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTOR PUBLICO: Banco Nacional de Costa Rica

Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
---	---------------------------------	---	---	----------------------

21,347,728.43	Conforme a la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir al BNCR en 2021.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2021.
----------------------	--	--	----	---

Código de la partida	7.01.06.04			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTOR PUBLICO: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-300,395,969.98	Conforme a la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir al INVU en 2021.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	7.01.06.05			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTOR PUBLICO: Banco de Costa Rica			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
1,303,386,458.52	Conforme a la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir al BCR en 2021.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	7.01.06.01			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES: ASEDEMASA			

Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
166,656,847.97	Conforme a la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a ASEDEMASA en 2021.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	7.01.06.02
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES: ASECCSS

Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-27,575,369.20	Conforme a la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a ASECCSS en 2021.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	7.01.06.04
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES: ASEMINA

Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-77,571,607.07	Conforme a la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a ASEMINA en 2021.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	7.01.06.05			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES: ASEPANDUIT			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
165,630,323.43	Conforme a la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a ASEPANDUIT en 2021.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	7.03.03.01			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPENAE R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
8,284,969,298.04	Conforme a la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a COOPENAE en 2021.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	7.03.03.02			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOCIQUE R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
3,518,436,555.95	Conforme a la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa la estimación de pago de bonos	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2021.

	y desembolsos por transferir al COOCIQUE R.L. en 2021.			
--	--	--	--	--

Código de la partida	7.03.03.03			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEALIANZA R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
2,683,840,725.53	Conforme a la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a COOPEALIANZA R.L. en 2021.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	7.03.03.04			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPESERVIDORES R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
575,719,925.17	Conforme a la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a COOPESERVIDORES R.L. en 2021.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	7.03.03.06			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPESANMARCOS R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-49,657,273.95	Conforme a la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, se requiere realizar	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3,	Si	Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada

	ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a COOPESANMARCOS R.L. en 2021.	2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		en Presupuesto 2021.
--	---	---	--	----------------------

Código de la partida		7.03.03.08		
Nombre la partida		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEANDE R.L.		
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
258,733,587.87	Conforme a la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a COOPEANDE R.L. en 2021.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida		7.03.03.09		
Nombre la partida		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEUNA R.L.		
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
1,001,610,255.43	Conforme a la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a COOPEUNA R.L. en 2021.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida		7.03.03.12		
Nombre la partida		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPECAJA R.L.		
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones

334,550,274.65	Conforme a la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a COOPECAJA R.L. en 2021.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2021.
----------------	---	---	----	---

Código de la partida	7.03.03.13			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEMEP R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-4,856,370.42	Conforme a la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a COOPEMEP R.L. en 20210.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	7.03.03.15			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEESPARTA R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
264,517,686.25	Conforme a la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a COOPEESPARTA R.L. en 2021.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	7.03.03.16			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: CREDECOOP R.L.			

Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-47,496,979.61	Conforme a la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a CREDECOOP R.L. en 2021.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	7.04.01.01
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS: Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda

Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
30,029,187,507.11	Conforme a la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a GRUPO MUTUAL R.L. en 2021.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida para BFV Pendiente de Pago estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	7.04.01.02
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS: Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
30,461,441,038.09	Conforme a la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida para BFV Pendiente de Pago estimada en Presupuesto 2021.

	a MUTUAL CARTAGO en 2021.			
--	---------------------------	--	--	--

Código de la partida	7.04.01.05			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS: Fundación - Costa Rica Canadá			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
23,364,323,262.76	Conforme a la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a Fundación - Costa Rica Canadá en 2021.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida para BFV Pendiente de Pago estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	7.04.01.06			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS: BAC San José			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
480,644,957.89	Conforme a la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a BAC San José en 2021.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida para BFV Pendiente de Pago estimada en Presupuesto 2021.

Código de la partida	9.02.01			
Nombre la partida	Sumas libres (Comisión para Gastos Administrativo Cuenta General)			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
2,816,580,625.64	Registro comisión para Cuenta General producto de la incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6,	Si	Ajuste de la partida por concepto de comisión para Cuenta General por

		2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		pagar estimada en Presupuesto 2021.
--	--	--	--	--

CONTRAPARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Código de la partida	13 23 01 06 0 0 000			
Nombre la partida	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
1,050,325,144.41	Incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, correspondientes a impuestos sobre inversiones estimados para el Ejercicio Económico del 2021.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de ingresos del Presupuesto 2021.

Código de la partida	13 99 03 00 0 0 000			
Nombre la partida	Otros ingresos varios no específicos			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
174,062,251.26	Incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021 por concepto de Otros Ingresos estimados para el Ejercicio Económico del 2021.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de ingresos del Presupuesto 2021.

Código de la partida	14 11 00 00 0 0 000			
Nombre la partida	Recursos Bono Colectivo			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
2,320,000,000.00	Incorporación de recursos Bono Colectivo en el Presupuesto Extraordinario 1-2021. Referencia: partida MIVAH - 70106 280 2310 3120 201 Ley No. 9926 Presupuesto Ordinario y	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3,	Si	Ajuste de la partida de ingresos del Presupuesto 2021.

	Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021.	2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		
--	--	-----------------------	--	--

Código de la partida	14 11 00 00 0 0 000			
Nombre la partida	Recursos Impuesto Solidario			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
649,300,000.00	Incorporación de recursos Ley 8683 Impuesto Solidario en el Presupuesto Extraordinario 1-2021. Referencia: partida MIVAH - 70106 280 2310 3160 200 Ley No. 9926 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de ingresos del Presupuesto 2021.

Código de la partida	14 11 00 00 0 0 000			
Nombre la partida	Recursos MIVAH-HACIENDA			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
28,000,000,000.00	Incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021. Referencia: partida MIVAH - 70106 001 2310 3160 200 Ley No. 9926 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de ingresos del Presupuesto 2021.

Código de la partida	14 12 00 00 0 0 000			
Nombre la partida	Transferencias de capital de Órganos Desconcentrados (Ministerio de Trabajo, CNE)			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
2,577,704,455.90	Incorporación de recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2021. Correspondientes a recursos	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3,	Si	Ajuste de la partida de ingresos del Presupuesto 2021.

	FODESAF pendientes a asignar en el Ejercicio Económico del 2021.	2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		
--	--	---	--	--

Código de la partida	2 04 02.02			
Nombre la partida	Transferencias de Capital Órganos desconcentrados			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
79,787,854,919.80	Incorporación de recursos de vigencias anteriores.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	Si	Ajuste de la partida de ingresos del Presupuesto 2021.

ANEXO N° 2



MEMORANDO

DFNV-ME-071-2021

01 de febrero 2021

PARA : Lic. José Pablo Durán Rodríguez, Jefe
Depto. Financiero Contable

DE : MSc. Tricia Hernández Brenes, Jefe
Dirección FONAVI

ASUNTO : **Presupuesto Extraordinario 2021**

Me permito solicitar la ejecución de los trámites necesarios para modificar las partidas de ingresos del Presupuesto Operativo de la Dirección FONAVI 2021, relacionadas con la incorporación al Presupuesto 2021 de los recursos que se ajustaron al cierre de diciembre 2020 producto de la aprobación parcial de la Contraloría General de la República.

Al respecto se adjunta lo siguiente:

- Formulario PA-GF-FP-PR02-F01: Solicitud de ajuste de partidas presupuestarias de ingresos que no fueron aprobadas en el presupuesto 2021.

Quedo en disposición de aclarar lo que estime necesario.

THB/nms/alv

Ce. MBA. Álvaro Alpízar Mora - Subgerente Financiero - BANHVI
Cc. Archivo

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN FONAVI

CÓDIGO: 3200

Código de la partida		1323010600000			
Nombre la partida		Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
¢117.977.640,19	Comprende los intereses ganados sobre inversiones realizadas mediante los instrumentos autorizadas en los Lineamientos Generales de inversiones del Banco Hipotecario de la Vivienda; los intereses ganados se calculan bajo el supuesto de que la inversión de los recursos temporalmente disponibles se realiza a plazo de entre un mes y máximo de tres meses, para todas las subcuentas FONAVI, con intereses pagaderos al vencimiento, a una tasa de interés referenciada a la TB y contemplando los márgenes establecidos por plazos. Además, esta cuenta incorpora los intereses ganados sobre inversiones a la vista realizadas en instrumentos de corto plazo del Sector Público o Bancos del Estado.	1.2 Brindar financiamiento a las Entidades Autorizadas en condiciones de plazo y tasa de interés favorables para el desarrollo de programas de vivienda. 1.2 Ejecutar los procesos internos fundamentales en la labor de intermediación financiera de manera eficientemente y que permitan fortalecer al Banco.	No	Cabe señalar que la imposibilidad de realizar este traslado de recursos afectaría el cumplimiento de las metas operativas y estratégicas del Banco.	

Código de la partida		13990100000			
Nombre la partida		Primas del Fondo de Garantías			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
¢1.680.000.000,00	Ingresos correspondientes a las primas devengadas por concepto de la garantía otorgada a los títulos valores emitidos por la Entidades Autorizadas; se proyectan con base en el comportamiento histórico de la recaudación, fundamentalmente a partir del comportamiento observado durante los primeros seis meses del periodo 2020, con incrementos del 3% anual para los siguientes periodos	1.1 Brindar financiamiento a las Entidades Autorizadas en condiciones de plazo y tasa de interés favorables para el desarrollo de programas de vivienda. 1.2 Ejecutar los procesos internos fundamentales en la labor de intermediación financiera de manera eficientemente y que permitan fortalecer al Banco.	No	Cabe señalar que la imposibilidad de realizar este traslado de recursos afectaría el cumplimiento de las metas operativas y estratégicas del Banco.	

Código de la partida		9.02.02			
Nombre la partida		Sumas con Destino Específico sin Asignación Presupuestaria			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
¢1.797.977.640,19	Incorporar los recursos que se ajustaron al cierre de diciembre 2020 producto de la aprobación parcial del Presupuesto 2021 por parte de la Contraloría General de la República, como medida para mantener el equilibrio presupuestario, según el detalle de origen y aplicación de recursos aportado por el BANHVI.	1.3 Brindar financiamiento a las Entidades Autorizadas en condiciones de plazo y tasa de interés favorables para el desarrollo de programas de vivienda. 1.2 Ejecutar los procesos internos fundamentales en la labor de	No	Cabe señalar que la imposibilidad de realizar este traslado de recursos afectaría el cumplimiento de las metas operativas y estratégicas del Banco.	

		intermediación financiera de manera eficientemente y que permitan fortalecer al Banco.		

Justificación: Debe contener una amplia justificación de las partidas que soliciten ser ajustadas. (Artículo N° 6 del Reglamento para el trámite de modificaciones presupuestarias del BANHVI).

Objetivos y Metas Asociados: Debe indicarse con cuales objetivos y metas del POI están asociadas las partidas a ajustar, señalar la referencia numérica. (Artículos N° 6 y N° 21 del Reglamento para el trámite de modificaciones presupuestarias del BANHVI).

Variación en el POI: En caso de que las modificaciones solicitadas varíen el POI, debe indicarse y coordinar con la Unidad de Planificación Institucional la aplicación de esos cambios en el POI. (Artículos N° 6 y N° 21 del Reglamento para el trámite de modificaciones presupuestarias del BANHVI).

Observaciones: Este espacio es para hacer comentarios, aclaraciones, observaciones y otros aspectos en general que consideren importantes, para el trámite de la solicitud.

ANEXO N° 3

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: **UNIDAD DE TESORERIA Y CUSTODIA**

CÓDIGO: **3400**

Código de la partida		1323010600000		
Nombre la partida		Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras		
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
¢152.088.571.83	La variación en el monto de los intereses se origina por el aumento en los saldos de inversiones que se justifica por: 1.Disminución del gasto administrativo respecto a los datos de la proyección anterior. 2. Aumento en el traslado de réditos de Fonavi a Cuenta General por la recuperación del proyecto Portillo. El rendimiento que se estima para las inversiones es el 2.75%	Ejecutar las actividades de gestión operativa y administrativa para el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Unidad.	No	

Código de la partida		13990300000		
Nombre la partida		Ingresos varios no específicos		
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
¢102.000.000.00	Este monto corresponde a los intereses que la Cuenta General estará percibiendo por los montos trasladados a Fonavi para el Programa de	Ejecutar las actividades de gestión operativa y administrativa para el	No	

	Ingresos Medios, según acuerdo de JD N°1 de la sesión N°99-020. El monto trasladado asciende a ¢8.000.0 millones El rendimiento que se estima para las inversiones es el 2.55%, según lo indicado en el acuerdo de JD.	cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Unidad.		

Código de la partida		9.02.01		
Nombre la partida		Sumas libres sin asignación presupuestaria		
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
¢254.088.571.83	La variación en el monto de los intereses se origina por el aumento en los saldos de inversiones que se justifica por: 1. Disminución del gasto administrativo respecto a los datos de la proyección anterior. 2. Aumento en el traslado de réditos de Fonavi a Cuenta General por la recuperación del proyecto Portillo.	Ejecutar las actividades de gestión operativa y administrativa para el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Unidad.	No	

Justificación: Debe contener una amplia justificación de las partidas que soliciten ser ajustadas. (Artículo N° 6 del Reglamento para el trámite de modificaciones presupuestarias del BANHVI).

Objetivos y Metas Asociados: Debe indicarse con cuales objetivos y metas del POI están asociadas las partidas a ajustar, señalar la referencia numérica. (Artículos N° 6 y N° 21 del Reglamento para el trámite de modificaciones presupuestarias del BANHVI).

Variación en el POI: En caso de que las modificaciones solicitadas varíen el POI, debe indicarse y coordinar con la Unidad de Planificación Institucional la aplicación de esos cambios en el POI. (Artículos N° 6 y N° 21 del Reglamento para el trámite de modificaciones presupuestarias del BANHVI).

Observaciones: Este espacio es para hacer comentarios, aclaraciones, observaciones y otros aspectos en general que consideren importantes, para el trámite de la solicitud.

ANEXO N° 4

Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República

El (la) suscrito (a) _____, cédula _____,
_____,
designado por _____ como responsable del proceso de
formulación del _____,
de _____, por este medio certifico,
con conocimiento de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me sean
atribuibles al certificar información no veraz, que he revisado todos los aspectos del bloque
de legalidad contenidos en esta certificación.

Requisitos del bloque de legalidad presupuestario que en caso de incumplimiento conlleva a la improbación total o archivo sin trámite¹, según corresponda, del presupuesto inicial o sus variaciones, por parte de la Contraloría General de la República.

Requisitos	Seleccione	Observaciones
1. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de gastos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y el artículo 4 y 5 inciso a) de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.º 8131 (Principios de universalidad e integridad y sostenibilidad).		

¹ Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley N.º 8131, la Ley General de Control Interno, N.º 8292 y el artículo 26 del Título IV de la Ley N.º 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas".

2.	Se emitió el Documento "Consulta Morosidad Digital Web" ² de la C.C.S.S. en el cual conste que la institución se encuentra al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta Institución o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la C.C.S.S. ³ y sus reformas.		
3.	Se incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N.º 2 ⁴ y sus reformas.		
4.	Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁵ , para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.		
5.	Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁶ , cuando ha vencido el plazo de tres meses para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa N.º 3667 ⁷ o acorde con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N.º 8508 ⁸ , según corresponda.		
6.	Se incluye el contenido presupuestario requerido para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador, N.º 7983.		
7.	La entidad está al día con el envío de la información a la Autoridad Presupuestaria y al Banco Central de Costa Rica, cuando corresponda, según lo indicado en el artículo 36 de la Ley para el equilibrio financiero del sector público, N.º 6955 ⁹ .		
8.	Se incluyen la certificación del Jerarca Administrativo, en la que se hace constar que los movimientos incorporados en el presupuesto extraordinario no afectarán el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley N.º 9635, al finalizar la ejecución del ejercicio económico correspondiente.		

² La certificación deberá incluirse como un anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello y la fecha de validez debe coincidir con la fecha de presentación del documento presupuestario a la Contraloría General de la República.

³ Ley N.º 17 del 22 de octubre de 1943.

⁴ Publicada en La Gaceta N.º 192 del 29 de agosto de 1943.

⁵ Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

⁶ Idem.

⁷ Publicada en La Gaceta N.º 65 del 19 de marzo de 1966.

⁸ Publicada en el Alcance N.º 38 a La Gaceta N.º 120 del 22 de junio del 2006.

⁹ Publicada en La Gaceta N.º 45 del 2 de marzo de 1984.

9. El jerarca conoció la información plurianual, elaborada en cumplimiento a lo establecido en el artículo 176 de la Constitución Política y la norma 2.2.5 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP).		
10. El documento presupuestario fue aprobado ¹⁰ por la instancia interna competente ¹¹ , conforme con lo establecido en los artículos 70, 129 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública (LGAP), N.º 6227.		

Esta certificación la emito a las ____ del ____ de ____ de ____.

Nombre: _____

Puesto: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Firma: _____

V. Jul 2020

¹⁰ Dicha aprobación deberá constar en la transcripción del acuerdo de la instancia competente, la cual deberá incluirse como anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello.

¹¹ Corresponde al superior jerárquico, unipersonal o colegiado del órgano o ente, quien ejerce la máxima autoridad, según lo establecido en la legislación vigente.